



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE SALAMANCA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027

**CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO  
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.**

Con fundamento en los artículos 100, 101, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 57, 58 y 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por este medio se cita a las y los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a la celebración de la **Sexta Sesión Extraordinaria**.

**Justificación:** Se requiere nombrar a la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento y a la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Lugar:** SALA DE CABILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

**Fecha:** martes 24 de junio de 2025.

**Hora:** 18:00 horas.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato:
  - a. Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento; y,
  - b. Incorporación a la sesión de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del H. Ayuntamiento;
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la propuesta que formula el presidente municipal de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el artículo 25, fracción I, inciso j) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato:
  - a. Toma de protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y,
- VII. Clausura por parte del presidente Municipal de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

**"SALAMANCA, EL CORAZÓN DE GUANAJUATO"**

**ATENTAMENTE**

LIC. FRANCISCO ROCHA BALDERAS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

